

Gualaceo 26 de junio del 2.008

Señor
MANUEL ANTONIO CHILLOGALLO BONILLA
Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transportes “COMPAÑIA JARDINES DEL VALLE TRANSJARVALLE S. A.”, reunida el día de hoy jueves 26 de junio del año 2.008, procedió a elegir a Usted, por unanimidad del Capital Social presente, **PRESIDENTE** de la Compañía, para un periodo de **Un Año**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo vigésimo quinto de los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro, en fecha 05 de junio del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 24 de junio del mismo año, bajo el Nro. 14.

Atentamente,

Dr. Marco Luzuriaga Rodas
Secretario Ag-Hoc.

Yo, **MANUEL ANTONIO CHILLOGALLO BONILLA**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.
Gualaceo 26 de junio del 2008.

Manuel Antonio Chillogallo
MANUEL ANTONIO CHILLOGALLO BONILLA
C.C. 010054135-8

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

Antonio Delgado y Gran Colombia 9-15

Número de Repertorio: 2008- 1230

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Julio de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 18 a 18 con el número de inscripción 29 celebrado entre:
([COMPAÑIA JARDINES DEL VALLE TRANSJARVALLE S. A. en calidad de COMPAÑÍA],
[CHILLOGALLO BONILLA MANUEL ANTONIO en calidad de PRESIDENTE]).

Dr. Germán Izquierdo Dávila

Firma del Registrador de la Propiedad

Dr. Germán Izquierdo Dávila

